Salga ne inte mrs para el año de mil y seiscientos y cinquenta y ocho

Sebastian torn.º nombro a Ant.º hidalgo de quintana reg.r de Estaui.ª

Don Al.º Conejo Marin = nombro a Don Fran.co Escagedo Musso Minioz reg.r de Estaui.ª

Don Esteban Sereto. nombro a Jn.º a G.º ansaldo el d.º de Estaui.ª

Don Juan Fran.co Musso Minioz = nombro a Diego Rodriguez de Moya reg.r de Estaui.ª

El S.r G.r dijo que atento se allan nombrados Don Fran.co de Reyna = Don Fran.co Musso Minioz = El L.do Jorge Perez = Don Fran.co Mz. de Robles = y Diego Rodriguez Moya con yguales votos y de todos ellos a Ssm.d se consta y es notorio en Estaui.ª el mas abonado e yntelligente p.a el dho ofi.º es Don Fran.co Musso reg.r perpetuo de Estaui.ª cumpliendo Ssm.d con la obligaz.n que tiene de Juez y de mirar por la haz.da Real de Ssm.d para q.e tenga el cobro que se repare desde luego se conformaba y conformo con el nombram.to fho. en el dho Don Fran.co Musso y se de por testim.º a el S.r Adm.r de Millones y asi lo m.do

Don Fran.co Mz. de Robles = dijo que contradecia el nombram.to hecho en Don Fran.co Musso Minioz de otra hora por constarse la falta de abono para la seguridad de la Real haz.da por poderse quedar muy poca de la suya satisfha la dote de Ssm.d y protesta no se pare perjuicio en Ssm.d tiempo y siendo necess.º ablando debidamente pella y lo pide por testim.º

El S.r G.r m.do se cumpla lo proveido y si quisiere testim.º se le de